

MONTJUICH EF

Establecimiento Financiero de Crédito S.A.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección de Mercados Primarios

Paseo de la Castellana 19

28046 Madrid

ALBERTO MOLINA CALVO, como Director General de Montjuich EF, E F C , S A ,

CERTIFICA:

Que el diskette que se adjunta para su incorporación en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de valores, referente al Folleto informativo del "Programa de Emisión de Pagarés de Montjuich EF Junio 2005", coincide exactamente con el registrado en la C N M V con fecha 28 de junio de 2005.

Y para que así conste, expido la presente certificación en Barcelona, a veintiocho de junio de dos mil cinco

FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO

“PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS DE MONTJUICH EF JUNIO 2005”

PARA UN SALDO VIVO MÁXIMO DE 10.000.000 EUROS

Folleto informativo completo redactado según la circular 2/99 de la C.N.M.V., modelo RF2 de emisión de valores de renta fija, inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 28 de junio de 2005.

JUNIO 2005

ÍNDICE

CAPITULO 0	Circunstancias relevantes a considerar sobre la emisión u oferta de valores.....	3
CAPITULO I	Personas que asumen la responsabilidad del contenido del folleto y organismos supervisores.....	7
CAPITULO II	La oferta pública y características de los valores	10
CAPITULO III	El emisor y su capital	25
CAPITULO IV	Actividades principales del emisor.....	29
CAPITULO V	El patrimonio, la situación financiera y los resultados del emisor	48
CAPITULO VI	La administración, la dirección y el control del emisor	51
CAPITULO VII	Evolución reciente y perspectivas del emisor	54
ANEXO I	Cuentas anuales del ejercicio 2004 e información periódica marzo 2005	
ANEXO II	Acuerdos sociales de emisión	

CAPÍTULO 0

CIRCUNSTANCIAS RELEVANTES A CONSIDERAR SOBRE LA EMISIÓN U OFERTA DE VALORES

El presente capítulo es un resumen de las características y condiciones de la emisión del Programa de Pagarés de MONTJUICH EF, E.F.C., S.A., que se ha elaborado con el único fin de facilitar a los inversores una información extractada del contenido del presente Folleto Informativo Completo (en lo sucesivo, indistintamente, el “Folleto”, el “Folleto Informativo” o el “Folleto Completo”).

Para una adecuada y completa comprensión de las características y condiciones de los pagarés de MONTJUICH EF, debe procederse a la lectura íntegra de los Capítulos I a VII del folleto.

0.1 Resumen de las características de los valores objeto de emisión u oferta amparadas por este folleto completo y del procedimiento previsto para su colocación y adjudicación entre los inversores.

0.1.1 Identificación del emisor de los valores objeto del presente folleto.

La sociedad, MONTJUICH EF, E.F.C., S.A., fue constituida con fecha 15 de enero de 1969, su domicilio social se encuentra en la calle San Juan de la Salle nº 10-12, bajos B, de Barcelona (08022), y tiene en la actualidad un capital social de 901.518,16 euros.

0.1.2 Consideraciones específicas sobre la emisión que han de tenerse en cuenta.

Los títulos no cotizarán en ningún mercado secundario, por tanto, no gozarán de liquidez. El inversor deberá esperar al vencimiento para el reembolso de los pagarés.

Los valores emitidos están dirigidos a las personas del entorno social de la compañía, así como a inversores minoristas entre la clientela habitual de Montjuich EF, y para ello entregará el tríptico en el momento de la inversión y pondrá a su disposición el folleto informativo para mayor información y comprensión.

0.2 Consideraciones en torno a las actividades, situación financiera y circunstancias más relevantes del emisor objeto de descripción en este folleto completo.

0.2.1 Breve reseña de la actividad del emisor.

La actividad principal de la compañía es la concesión de préstamos o créditos de financiación a comprador o vendedor, destinados a facilitar la adquisición a plazos de los bienes corporales no consumibles que se regulan en la Ley 28/1998 de 13 de julio sobre venta de bienes muebles a plazos y leyes complementarias. La financiación principal de esta actividad se realiza a través de las emisiones de pagarés.

0.2.2 Factores y riesgos más significativos

MONTJUICH EF, E.F.C., S.A., es una sociedad independiente, por tanto, no pertenece a ningún grupo nacional ni internacional.

La emisión no está garantizada, salvo por la propia sociedad.

El capital social de MONTJUICH EF, es de 901,5 miles de euros.

El R.D. 692/1996 de 26 de abril, así como, la circular del Banco de España 5/93 de 26 de marzo, regulan los capitales sociales mínimos y requerimientos de recursos propios de las entidades de crédito, en los que se determinan, además de otros requisitos, que para la constitución de los establecimientos financieros de crédito (E.F.C.), es preciso un capital social mínimo de 5.109 miles de euros. Aquellos E.F.C. existentes con anterioridad a la entrada en vigor de la ley, podrán mantener sus capitales por debajo de la cifra antes indicada, pero los recursos propios existentes tendrán el carácter de mínimos, no pudiendo nunca bajar de dichos niveles. Los incrementos que se produzcan en los fondos propios elevarán la cifra mínima mencionada, como así ha sucedido en MONTJUICH EF, que ha mantenido rigurosamente el cumplimiento de esta norma.

Los recursos propios mínimos necesarios según la circular del Banco de España 5/1993 (norma 4.1) a 31 de diciembre de 2004 serían de 796 miles de euros, mientras que los existentes en MONTJUICH EF a esa misma fecha son 2.273 miles de euros. Por tanto, existe un superávit de 1.477 miles de euros (14,84 %), lo que permite afirmar que la sociedad goza de una fuerte solidez financiera.

La evolución de la morosidad ha sido la siguiente:

	2004	2003	2002	%Var (04./03.)	%Var (03./02.)
1. Total riesgo computable	9.452,53	8.127,09	7.408,66	16,31%	9,70%
2. Activos dudosos	276,17	374,26	385,80	-26,21%	-2,99%
3. Cobertura constituida	350,74	428,77	425,21	-18,20%	0,84%
Indice de morosidad (2./1.)	2,92%	4,61%	5,21%		
Indice de cobertura (3./2.)	127,00%	114,56%	110,22%		

La sociedad cubre sus deudores morosos de acuerdo con la normativa vigente, con la provisión para insolvencias específica, genérica y estadística obligatorias. El resultado da una cobertura superior al 100% de la morosidad.

0.2.3 Cargas y servicios de la financiación ajena

Los activos a financiar por los pasivos representados por pagarés, así como, la carga soportada por estos pasivos, en la emisión que la sociedad tiene en vigor a la fecha de registro del folleto es la siguiente:

emisión en vigor por plazos de vencimiento (en miles de euros)				
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	más de 1 año	Total
Activos a financiar	1.701,03	3.156,74	3.813,67	8.671,44
Amortización pagarés	1.692,09	2.466,30	174,06	4.332,45
Carga financiera	28,79	132,82	18,76	180,36

A continuación se presenta el siguiente cuadro suponiendo un uso de 6.000 miles de euros, un 60% del total de la emisión en proceso de registro, para un crecimiento del activo del 50%, en la misma proporción que el cuadro anterior, y, a un tipo fijo de colocación estimado del 5,4%, nos daría:

total de la emisión para su colocación por plazos de vencimiento (en miles de euros)				
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	más de 1 año	Total
Activos a financiar	2.551,55	4.735,11	5.720,51	13.007,16
Amortización pagarés	2.343,37	3.415,57	241,06	6.000,00
Carga financiera	25,55	164,58	26,03	216,16

La estructura de recursos propios y ajenos de la sociedad, sin tener en cuenta la presente emisión, es la siguiente:

(en miles de euros)	2004	2003	2002
Capitales propios (a)	2.340,87	2.232,12	2.186,01
Deuda pagarés (b)	4.000,91	3.222,72	3.002,40
Deuda bancos (c)	3.587,06	2.984,90	2.478,73
Resto pasivo	187,40	101,34	139,88
Total pasivo (d)	10.116,23	8.541,08	7.807,02
Endeudamiento/Pasivo (b+c)/(d)	75,01%	72,68%	70,21%
Cartera clientes (e)	9.728,70	8.501,35	7.794,46
Capitales propios/Cartera (a/e)	24,06%	26,26%	28,05%
Exigido por Banco España	8%	8%	8%

Como se puede observar, la solvencia mínima exigida por la normativa del Banco de España es del 8%, mientras que la compañía viene manteniendo este valor por encima del 24%.

CAPÍTULO I

PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO Y ORGANISMOS SUPERVISORES

I.1 Personas que asumen la responsabilidad por el contenido del folleto:

I.1.1 Asunción de responsabilidad por el contenido del folleto

En nombre y representación de MONTJUICH EF, E.F.C., S.A., con C.I.F. nº A08229544, y domicilio social en la calle Sant Joan de la Salle número 10-12, de Barcelona (08022), asume la responsabilidad del contenido del presente folleto D. Alberto Molina Calvo, con DNI. nº 38.061.473-S, como Director General de la Entidad.

I.1.2 Confirmación por parte de dicha persona de la veracidad del contenido del folleto

El responsable del folleto, D. Alberto Molina Calvo, confirma la veracidad del contenido del folleto y que no se omite ningún dato relevante ni induce a error.

I.2 Organismos supervisores

I.2.1. Inscripción del folleto informativo en la CNMV

El presente folleto ha sido inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 28 de junio de 2005. Tiene naturaleza de folleto informativo completo, elaborado según el modelo RF2 de la circular 2/99 de la CNMV y recoge los datos relativos al “PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS JUNIO 2005” de MONTJUICH EF, E.F.C., S.A., según prevé el artículo 92 de la Ley 24/88 del Mercado de Valores.

El registro del folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.

I.2.2 Autorización administrativa previa

El presente programa objeto de emisión, no precisa de autorización ni pronunciamiento administrativo previo distinto del registro de su folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

I.3 Nombre, domicilio y cualificación de los auditores que han verificado las cuentas anuales de la sociedad emisora durante los tres últimos ejercicios

Las cuentas anuales individuales y la memoria de MONTJUICH EF, E.F.C., S.A., correspondientes al ejercicio 2004 han sido auditadas por MOORE STEPHENS & SANTACANA, Auditores y Consultores, S.A.; con CIF, nº A08858201, con domicilio en calle Aribau 153, entresuelo 1ª, 08036

Barcelona, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (R.O.A.C.) con el nº S0799.

Los informes de auditoría de los ejercicios 2004, 2003 y 2002, elaborados siempre por la firma auditora citada en el párrafo anterior, han sido favorables no registrándose salvedad alguna con respecto a los estados financieros de la sociedad emisora. Se incluye como Anexo I del presente folleto, los estados financieros auditados de la compañía correspondientes al ejercicio 2004, pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas y la información periódica de marzo 2005.

CAPÍTULO II

EL PROGRAMA DE EMISIÓN U OFERTA DE VALORES NEGOCIABLES DE RENTA FIJA

II.1 Condiciones y características económico-financieras de los valores objeto de emisión u oferta que componen el programa de empréstitos

II.1.1 Importe nominal de la emisión y número de valores que comprende

El programa de emisión se efectuará por un importe total de 10.000.000 de euros de saldo vivo máximo en todo momento. Las operaciones se formalizarán mediante emisión de pagarés nominativos, con vencimiento no inferior a un mes y un día, ni superior a 364 días. El número máximo de títulos es 100.000.

II.1.2 Naturaleza y denominación de los valores que se emiten

La naturaleza de los valores a emitir es la de valores de renta fija simple, emitidos al descuento y representados mediante títulos físicos y nominativos, sin que existan restricciones a la libre transmisibilidad de los mismos, estando sujetos al régimen legal vigente.

La solicitud obedece a un programa de captación de recursos del público que se denominará “PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS DE MONTJUICH EF JUNIO 2005”, cuya vigencia será de un año a partir de la fecha de registro del presente folleto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

II.1.3 Importe nominal y efectivo de cada valor

Los importes nominales se ajustarán a las solicitudes de los diferentes compradores, siendo el importe mínimo nominal unitario de 100 euros. El efectivo recibido de cada pagaré por MONTJUICH EF, será el que resulte de aplicar el tipo de interés y el plazo negociado entre las partes, siendo los gastos de emisión a cargo del emisor, al nominal del pagaré, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$E = \frac{N}{1 + \left(\frac{n}{365} * i \right)}$$

Siendo:

E = importe efectivo del pagaré.

N = importe nominal del pagaré.

i = tipo de interés nominal anual expresado en tanto por uno con cuatro decimales.

n = número de días naturales entre la fecha de emisión (inclusive) y la fecha de vencimiento (exclusive).

El tipo de interés nominal de cada pagaré será el pactado entre MONTJUICH EF, y el suscriptor.

El interés será calculado sobre la base del año de 365 días en todos los casos.

Los pagarés se reembolsarán por el emisor, en la fecha de vencimiento, por su valor nominal.

La operativa de cálculo se realizará con tres decimales redondeando el importe efectivo a céntimos de euro.

En los siguientes cuadros se facilitan diversos ejemplos de valores efectivos por cada pagaré de cien (100.-) euros, con relación a los tipos nominales para cada uno de los plazos de emisión, en los que se refleja la T.A.E, correspondiente. Las columnas en las que aparece + 10 días representan la disminución en euros del valor efectivo del pagaré al aumentar el plazo en 10 días.

Tipo nominal	PARA 30 DÍAS			PARA 60 DÍAS			PARA 90 DÍAS		
	Valor efectivo	T.A.E.	+ 10 días	Valor efectivo	T.A.E.	+ 10 días	Valor efectivo	T.A.E.	+ 10 días
1,00%	99,918	1,00%	-0,027	99,836	1,00%	-0,027	99,754	1,00%	-0,027
1,25%	99,897	1,26%	-0,034	99,795	1,26%	-0,034	99,693	1,26%	-0,034
1,50%	99,877	1,51%	-0,041	99,754	1,51%	-0,041	99,631	1,51%	-0,041
1,75%	99,856	1,76%	-0,048	99,713	1,76%	-0,048	99,570	1,76%	-0,048
2,00%	99,836	2,02%	-0,055	99,672	2,02%	-0,054	99,509	2,02%	-0,054
2,25%	99,815	2,27%	-0,061	99,631	2,27%	-0,061	99,448	2,27%	-0,061
2,50%	99,795	2,53%	-0,068	99,591	2,53%	-0,068	99,387	2,52%	-0,068
2,75%	99,774	2,78%	-0,075	99,550	2,78%	-0,075	99,326	2,78%	-0,074
3,00%	99,754	3,04%	-0,082	99,509	3,04%	-0,081	99,266	3,03%	-0,081
3,25%	99,734	3,30%	-0,088	99,469	3,29%	-0,088	99,205	3,29%	-0,088
3,50%	99,713	3,56%	-0,095	99,428	3,55%	-0,095	99,144	3,55%	-0,094
3,75%	99,693	3,82%	-0,102	99,387	3,81%	-0,101	99,084	3,80%	-0,101
4,00%	99,672	4,07%	-0,109	99,347	4,07%	-0,108	99,023	4,06%	-0,107
4,25%	99,652	4,33%	-0,115	99,306	4,33%	-0,115	98,963	4,32%	-0,114
4,50%	99,631	4,59%	-0,122	99,266	4,59%	-0,121	98,903	4,58%	-0,120
4,75%	99,611	4,85%	-0,129	99,225	4,85%	-0,128	98,842	4,84%	-0,127
5,00%	99,591	5,12%	-0,136	99,185	5,11%	-0,135	98,782	5,09%	-0,133
5,25%	99,570	5,38%	-0,142	99,144	5,37%	-0,141	98,722	5,35%	-0,140
5,50%	99,550	5,64%	-0,149	99,104	5,63%	-0,148	98,662	5,62%	-0,146
5,75%	99,530	5,90%	-0,156	99,064	5,89%	-0,154	98,602	5,88%	-0,153
6,00%	99,509	6,17%	-0,163	99,023	6,15%	-0,161	98,542	6,14%	-0,159

Tipo nominal	PARA 180 DÍAS			PARA 270 DÍAS			PARA 364 DÍAS		
	Valor efectivo	T.A.E.	+ 10 días	Valor efectivo	T.A.E.	+ 10 días	Valor efectivo	T.A.E.	
1,00%	99,509	1,00%	-0,027	99,266	1,00%	-0,027	99,013	1,00%	
1,25%	99,387	1,25%	-0,034	99,084	1,25%	-0,034	98,769	1,25%	
1,50%	99,266	1,51%	-0,040	98,903	1,50%	-0,040	98,526	1,50%	
1,75%	99,144	1,76%	-0,047	98,722	1,75%	-0,047	98,285	1,75%	
2,00%	99,023	2,01%	-0,054	98,542	2,01%	-0,053	98,044	2,00%	
2,25%	98,903	2,26%	-0,060	98,363	2,26%	-0,060	97,805	2,25%	
2,50%	98,782	2,52%	-0,067	98,184	2,51%	-0,066	97,567	2,50%	
2,75%	98,662	2,77%	-0,073	98,006	2,76%	-0,072	97,331	2,75%	
3,00%	98,542	3,02%	-0,080	97,829	3,01%	-0,079	97,095	3,00%	
3,25%	98,423	3,28%	-0,086	97,652	3,26%	-0,085	96,861	3,25%	
3,50%	98,303	3,53%	-0,093	97,476	3,52%	-0,091	96,627	3,50%	
3,75%	98,184	3,79%	-0,099	97,301	3,77%	-0,097	96,395	3,75%	
4,00%	98,066	4,04%	-0,105	97,126	4,02%	-0,103	96,164	4,00%	
4,25%	97,947	4,30%	-0,112	96,952	4,27%	-0,109	95,934	4,25%	
4,50%	97,829	4,55%	-0,118	96,778	4,53%	-0,115	95,705	4,50%	
4,75%	97,711	4,81%	-0,124	96,606	4,78%	-0,121	95,477	4,75%	
5,00%	97,594	5,06%	-0,130	96,433	5,03%	-0,127	95,251	5,00%	
5,25%	97,476	5,32%	-0,136	96,262	5,29%	-0,133	95,025	5,25%	
5,50%	97,359	5,58%	-0,143	96,091	5,54%	-0,139	94,800	5,50%	
5,75%	97,243	5,83%	-0,149	95,920	5,79%	-0,145	94,577	5,75%	
6,00%	97,126	6,09%	-0,155	95,750	6,05%	-0,150	94,354	6,00%	

II.1.4 Comisiones y gastos para el suscriptor

No existen gastos ni comisiones para el suscriptor por parte del emisor ni en el momento de la suscripción de los pagarés, ni en el de la emisión, ni en el momento de la amortización de los mismos.

II.1.5 Comisiones y gastos por anotaciones en cuenta

Al ser los pagarés títulos físicos y nominativos, no es de aplicación este epígrafe.

II.1.6. Cláusula de interés

II.1.6.1. Tipo de interés nominal

El tipo de interés nominal será el concertado entre el emisor y el inversor de cada pagaré. En función del tipo de interés nominal concertado se determinará el precio de emisión de los pagarés, de acuerdo con el apartado II.1.3 anterior.

Una vez determinado el precio de emisión puede obtenerse el tipo de interés nominal que el suscriptor ha pactado previamente con el emisor, utilizando la siguiente fórmula:

$$i = \frac{(N - E) * 365}{E * n}$$

Siendo:

i = tipo de interés nominal anual expresado en tanto por uno.

N = importe nominal del pagaré.

E = importe efectivo del pagaré.

n = número de días naturales entre la fecha de emisión (inclusive) y la fecha de vencimiento (exclusive)

En estos pagarés que se emiten al descuento, el tipo de interés nominal puede definirse como el porcentaje anual postpagable que, aplicado al precio de emisión del pagaré por un plazo de tiempo determinado, nos determinará el importe nominal de dicho pagaré.

II.1.6.2 Fecha, lugar y procedimiento para el pago de los cupones

Al ser pagarés emitidos al descuento estos títulos no incorporan cupones, por lo que el abono de los intereses que devengan se produce a su vencimiento.

II.1.7 Régimen fiscal de los valores

A continuación se expone el tratamiento fiscal en España para los tenedores de los valores, derivado de la propiedad y posterior transmisión, en su caso, de los valores a emitir al amparo del programa de emisión. El análisis que sigue es una mención general al régimen aplicable de acuerdo con la legislación vigente. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que dicho análisis no explicita todas las posibles consecuencias fiscales; por tanto, es recomendable consultar con asesores fiscales, quienes podrán prestar un asesoramiento personalizado, a la vista de las circunstancias particulares de cada sujeto.

Con independencia de los tratamientos específicos derivados de las facultades normativas de las Comunidades Autónomas, las normativas básicas aplicables (con las modificaciones posteriores que puedan haber experimentado) son: con respecto al rendimiento de los pagarés, el Real Decreto Legislativo 3/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (en lo sucesivo IRPF) y su reglamento, aprobado por el Real Decreto 1775/2004, de 30 de julio, el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de No Residentes y su reglamento aprobado por el Real Decreto 1776/2004, de 30 de julio y el Real Decreto Legislativo 4/2004, de marzo, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley del impuesto sobre Sociedades y su reglamento aprobado por el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio; con respecto a su propiedad por personas físicas, la Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio, y con respecto a

su adquisición a título gratuito, la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y su reglamento, aprobado por el Real Decreto 1629/1991 de 8 de noviembre, y todo ello sin perjuicio de los cambios que puedan producirse en la normativa aplicable a lo largo del período de duración del presente programa de emisión de pagarés.

Clasificación de los valores a emitir al amparo del programa de emisión

Los valores a emitir en el presente programa de emisión se clasifican, a efectos fiscales, de conformidad con la legislación vigente, como *activos financieros con rendimiento implícito*.

Personas físicas residentes en territorio español

a) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Los intereses y rendimientos de naturaleza implícita procedentes de los valores a emitir al amparo del programa de emisión, tendrán la consideración de rendimientos del capital mobiliario y se integrarán en la parte general de la base imponible del ejercicio en que se devenguen. Aquellos rendimientos generados durante un periodo superior a dos años, se reducirán en un 40% previamente a su integración en la base imponible.

Las rentas de naturaleza implícita obtenidas, estarán siempre sujetas a retención sobre el importe íntegro de la diferencia entre el importe satisfecho en la suscripción, primera colocación o adquisición y el importe obtenido en la amortización, reembolso o transmisión de dichos valores, al tipo actual del 15% o el tipo vigente en la fecha, salvo que la renta haya sido generada en un periodo superior a dos años, en cuyo caso la base de retención se reducirá en un 40%. La retención a cuenta, que en su caso se practique, será deducible de la cuota del I.R.P.F. y, en caso de insuficiencia de cuota, dará lugar a las devoluciones previstas en la legislación vigente.

b) Impuesto sobre el Patrimonio

Las personas físicas que adquieran valores a emitir al amparo del programa de emisión, que estén obligadas a presentar declaración por el Impuesto sobre el Patrimonio, deberán declarar los valores que posean al 31 de diciembre de cada año por su valor nominal, más primas de amortización o reembolso.

c) Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

La transmisión de los valores a emitir al amparo del programa de emisión, por causa de muerte o donación a favor de personas físicas, se encuentra sometida a las reglas generales del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en cuanto al adquirente y a las del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en lo referido al donante persona física. En caso de transmisión gratuita a favor de un sujeto pasivo del Impuesto sobre

Sociedades (IS), la renta que se integre en su base imponible tributará de acuerdo con las normas de dicho impuesto.

Personas jurídicas residentes en territorio español

Los sujetos pasivos del IS por obligación personal de contribuir o sujetos pasivos por obligación real de contribuir que actúen a través de un establecimiento permanente en territorio español, integrarán en su base imponible el importe íntegro de los intereses y cualquier otra forma de retribución devengada por los valores emitidos, incluyendo las rentas derivadas de la transmisión, reembolso, amortización o canje de los valores emitidos.

Los sujetos pasivos del IS soportarán una retención a cuenta del referido impuesto, sobre el importe íntegro de las rentas mencionadas en el punto anterior, al tipo de retención vigente, que en el momento de la elaboración de este folleto informativo es del 15%.

La retención a cuenta, que en su caso de practique, será deducible de la cuota del IS y, en caso de insuficiencia de cuota, dará lugar a las devoluciones previstas en la legislación vigente.

Personas físicas o jurídicas no residentes en territorio español

A estos efectos se consideran inversores no residentes las personas físicas o jurídicas que no tengan su residencia fiscal en España y no actúen, respecto de la inversión en los valores a emitir al amparo del programa de emisión, a través de un establecimiento permanente en España. El régimen fiscal que se describe a continuación es de carácter general, por lo que en cada caso concreto se deben tener en cuenta las particularidades de cada sujeto pasivo y las que puedan resultar de los convenios para evitar la doble imposición suscritos entre terceros países y España.

a) Impuesto sobre la Renta de no residentes

Las rentas derivadas de valores con rendimiento implícito, emitidos por entidades privadas residentes en España y obtenidas por no residentes, se encuentran sujetas al gravamen del Impuesto sobre la Renta y estarán sujetas a retención, al tipo del 15%, salvo que:

- sean obtenidas por residentes en algún país miembro de la Unión Europea y que no operen a través de un establecimiento permanente en España, si no se hubieran obtenido a través de un país considerado “paraíso fiscal” con arreglo a la legislación vigente, en cuyo caso estarán exentas de tributación y retención en España.
- sean obtenidas por residentes en un país que hubiese concertado un convenio para evitar la doble imposición internacional con España con cláusula de intercambio de información que no operen a través de un establecimiento permanente en España, en cuyo caso estarán exentas de

tributación en España, salvo que los valores no estén negociados en un mercado secundario organizado oficial español, en cuyo caso dichas rentas tributarán en España y soportarán retención al tipo establecido en el convenio.

- sean obtenidas por residentes en país que hubiese concertado un convenio para evitar la doble imposición en España sin cláusula de intercambio de información que no operen a través de un establecimiento permanente en España, en cuyo caso las rentas tributarán en España y soportarán retención al tipo establecido en el convenio.

b) Impuesto sobre el Patrimonio

Las personas físicas deben tributar por el Impuesto sobre el Patrimonio en España de acuerdo con una escala comprendida entre el 0,2% y el 2,5% en relación con los bienes o derechos que estén situados, puedan ejercitarse o deban cumplirse en territorio español a 31 de diciembre de cada año. A tal fin los valores se valorarán por el nominal más primas de amortización o reembolso, siempre que no sea de aplicación la exención prevista en el artículo 4.7 de la Ley 19/1991, de 6 de junio, reguladora del Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas.

c) Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

La transmisión de bienes o derechos que estén situados, puedan ejercitarse o hayan de cumplirse en España, por causa de muerte o donación, a favor de personas físicas tributa en España por este impuesto en sede de beneficiario, cualquiera que sea la residencia del transmitente y del beneficiario, de acuerdo con una escala variable entre el 0% y el 81,6%.

Las sociedades no son sujetos pasivos de este impuesto y las rentas que obtengan de esta fuente deben tributar, de acuerdo con las normas del Impuesto sobre Sociedades, como incremento de patrimonio.

La transmisión gratuita por actos intervivos puede quedar sujeta al Impuesto sobre la Renta de no residentes sin perjuicio de lo que establezca el convenio que sea de aplicación.

II.1.8 Amortización de los valores

II.1.8.1 Precio de reembolso

El precio de reembolso será el 100% del importe nominal, sin gastos para el tenedor, que figurará en el pagaré minorado por la retención fiscal que corresponda, de acuerdo con la normativa vigente.

Estos pagarés están sujetos en todas las transmisiones a la retención correspondiente del IRPF o IS, a los tipos vigentes en cada momento, actualmente el 15%, y que se efectuará por la entidad de crédito que

intervenga en la transmisión o por el fedatario público, sobre la diferencia entre el precio, o valor de amortización o venta y el de suscripción o adquisición.

II.1.8.2 Fecha y modalidad de la amortización y reembolso de los pagarés

La amortización se realizará por el 100% del valor nominal al vencimiento de cada pagaré. Valor nominal, vencimiento y lugar de pago figurarán en el pagaré. La amortización se realizará previa presentación en el lugar del pago del documento físico del pagaré. Podrán tener un plazo de amortización de entre 1 mes y un día y 364 días. En el caso de que la fecha de vencimiento sea festiva, el pago se efectuará el siguiente día hábil, sin modificación del cómputo de días previstos en su emisión.

Ni el emisor ni el tenedor tendrán la facultad de amortizar anticipadamente los pagarés.

II.1.9 Servicio financiero

El servicio financiero de la emisión será prestado por MONTJUICH EF, E.F.C., S.A.

II.1.10 Moneda

La moneda de esta emisión de pagarés será el euro.

II.1.11 Cuadro del servicio financiero

Dada la diversidad de tipos de interés y plazos de emisión que previsiblemente se aplicarán a lo largo del programa de pagarés, no es posible predeterminedar el servicio financiero que supondrá el presente programa para el emisor. Con carácter informativo, en el apartado II.1.3, páginas 12 y 13, se muestra un cuadro con distintos supuestos de plazos y tipos de interés que se deriva de los mismos para el inversor.

II.1.12 Interés efectivo previsto para el tomador (TIR/TAE)

La rentabilidad para el tomador vendrá dada por el concierto entre las partes y estará en relación con el tipo nominal aplicado en cada caso.

La rentabilidad anual efectiva para el tomador vendrá dada por la siguiente fórmula:

$$r = \left(\frac{N}{E} \right)^{(365/n)} - 1$$

Siendo:

r = tipo de interés efectivo anual expresado en tanto por uno (T.A.E.).

N = importe nominal del pagaré.

E = importe efectivo de suscripción del pagaré.

n = número de días naturales entre la fecha de emisión (inclusive) y la fecha de vencimiento (exclusive).

En las páginas 12 y 13 del presente folleto informativo se incluye una tabla con diferentes ejemplos para distintos plazos y tipos de interés.

II.1.13 Coste efectivo para el emisor

El tipo de interés efectivo para el emisor vendrá determinado por el negociado entre el suscriptor y el emisor, más los gastos asociados a este programa. Los gastos de emisión, impresión y puesta en circulación serán por cuenta de la sociedad emisora. Su importe previsto es de:

Tasas registro CNMV	975,83
Gastos diversos	1.000,00
TOTAL	1.975,83

El método utilizado para calcular el coste efectivo para la entidad emisora sería el siguiente:

$$r = \left(\frac{N}{E - G} \right)^{(365/n)} - 1$$

Siendo:

r = tipo de interés efectivo anual expresado en tanto por uno (T.A.E.).

N = importe nominal del pagaré.

E = importe efectivo de suscripción del pagaré.

G = importe de gastos de emisión.

n = número de días naturales entre la fecha de emisión (inclusive) y la fecha de vencimiento (exclusive).

II.1.14 Evaluación del riesgo de la emisión

No se ha hecho ninguna evaluación de riesgo, ni de la sociedad emisora ni de los valores a emitir, por entidad calificadoras alguna.

II.2 Información relativa al procedimiento y adjudicación de los valores objeto de la oferta que componen el empréstito

II.2.1 Solicitudes de suscripción o adquisición

II.2.1.1 Colectivo de inversores

Los clientes a los que va dirigida la inversión corresponden a personas físicas o jurídicas del entorno social y económico de MONTJUICH EF,

así como a inversores minoristas entre la clientela habitual de la Compañía.

II.2.1.2 Exigencias legales

Los valores ofertados no son aptos para cubrir las exigencias legales de inversión a las que están sometidas determinados tipos de entidades, tales como las instituciones de inversión colectiva, compañías de seguros, fondos y planes de pensiones, etc.

II.2.1.3 Fecha o periodo de suscripción o adquisición

El programa de pagarés recogido en el presente folleto tendrá la vigencia de un año a partir de la fecha de registro del presente folleto en la CNMV.

La sociedad emitirá según sus necesidades de financiación, reservándose el derecho de no emitir cuando no precise fondos o cuando no le resulte conveniente la captación de los mismos por la evolución de los tipos de mercado.

II.2.1.4 Procedimiento y lugar de suscripción

Para proceder a su suscripción o compra, el suscriptor deberá ponerse en contacto con el emisor en el domicilio social del mismo; C/. San Juan de la Salle, nº 10-12, bajos B de Barcelona (08022), durante el horario de apertura al público, actualmente de 9 a 14 horas por la mañana y de 16 a 19 horas por la tarde, de lunes a viernes no festivo.

En el momento de la suscripción se fijarán el tipo de interés, el plazo de amortización y el importe efectivo del pagaré, considerándose esa fecha como la de emisión.

II.2.1.5 Forma y fechas para hacer efectivo el desembolso

En la fecha de emisión, se procederá al desembolso del pagaré. En el momento de la suscripción el suscriptor deberá proceder al desembolso del importe efectivo, mediante la entrega de dinero o cheque irrevocable a nombre de MONTJUICH EF, E.F.C., S.A.

II.2.1.6 Forma y plazo de entrega a los suscriptores de las copias de los boletines de suscripción o resguardos provisionales.

A los suscriptores se les entregará en el momento de la suscripción, una vez efectuado el desembolso, el título físico acreditativo del pagaré, sin que existan resguardos provisionales.

II.2.2 Colocación y adjudicación de los valores

II.2.2.1 La colocación de los pagarés de efectuará a través de:

La única entidad que procederá a la colocación de los títulos será MONTJUICH EF, E.F.C., S.A., a través del sistema de ventanilla abierta.

II.2.2.2 Entidades directoras y coordinadoras

No existe entidad directora de las emisiones de pagarés del presente programa.

II.2.2.3 Entidades aseguradoras

No existen entidades aseguradoras de la presente emisión.

II.2.2.4 Criterio de suscripción

La colocación será por orden cronológico, con el límite del saldo vivo máximo y en función de lo que la entidad esté dispuesta a colocar en cada momento y según sus necesidades de financiación.

II.2.2.5 Sistema de prorrateo en la colocación

No existe la posibilidad de prorrateo al estar prevista la colocación por orden cronológico.

II.2.3 Plazo y forma de entrega de los valores

Los títulos físicos de los pagarés se entregarán en el momento del abono del valor efectivo.

II.2.4 Sindicato de Obligacionistas

No es de aplicación la constitución de ningún Sindicato de Obligacionistas.

II.3 Información legal y de acuerdos sociales

II.3.1 Naturaleza jurídica y documentación legal de los valores – acuerdos sociales

La emisión se formalizará en pagarés nominativos, no existiendo restricciones a la libre transmisibilidad de los títulos.

Se incluyen como Anexo II y forman parte integrante del folleto, el acuerdo de emisión aprobado por el Consejo de Administración de fecha 10 de diciembre de 2004. Dicho acuerdo fue tomado en virtud de la autorización conferida por la Junta General Ordinaria de 21 de junio de 2004.

El resto de las condiciones del presente programa han sido determinadas por D. Alberto Molina Calvo en el presente folleto, en el ejercicio de la habilitación concedida por el acuerdo del Consejo de Administración de 10 de diciembre de 2004.

II.3.2 Oferta pública de venta

No procede informar sobre este apartado, por tratarse de un programa de emisión de pagarés.

II.3.4 Autorizaciones administrativas previas a la emisión

La emisión a realizar al amparo del presente programa no requiere de autorización ni de pronunciamiento administrativo previo distinto del registro por la Comisión Nacional del Mercado de Valores del presente folleto.

II.3.5 Régimen jurídico de los pagarés

A los valores emitidos al amparo de este folleto les es de aplicación el régimen general típico definido, que se especifica en el apartado II.3.8 sobre legislación.

II.3.6 Garantías de la emisión

Los pagarés están garantizados por la solvencia y garantía patrimonial del emisor.

II.3.7 Forma de presentación

Los pagarés se representan en título físico que irá autografiado por persona con poder suficiente.

II.3.8 Legislación aplicable

Los valores se emiten conforme a la Ley 24/88, de 28 de julio, del Mercado de Valores; modificada por la Ley 37/98 de 16 de noviembre, de reforma del Mercado de Valores; el RD 291/1992, de 27 de marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores, modificado por el RD 2590/98 de 7 de diciembre sobre modificaciones del régimen jurídico del Mercado de valores; la Orden de 12 de julio de 2003 sobre folletos informativos y otros desarrollos del RD 291/1992; la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero; el RD 5/2005, de 11 de marzo; la Circular 2/1999 de la CNMV y demás legislación aplicable, estando sometidos en caso de litigio a los tribunales del lugar de cumplimiento de la obligación.

II.3.9 Ley de circulación de valores

No existen restricciones a la libre transmisibilidad de los títulos. Dichos títulos serán nominativos. Su circulación obedecerá a la Ley de Sociedades Anónimas y preceptos legales complementarios.

II.3.10 Solicitud de admisión a cotización oficial

No está prevista la admisión a negociación en ningún mercado secundario oficial.

II.4 Información relativa a la admisión a cotización en algún mercado secundario

Los pagarés a emitir no tienen prevista ninguna solicitud de admisión a negociación en mercado secundario oficial alguno, y no existe por parte de MONTJUICH EF, ningún otro valor cotizado en ningún mercado secundario.

II.5 Finalidad de la operación y su efecto en las cargas y servicio de la financiación ajena en la entidad emisora

II.5.1 Finalidad de la operación

El destino del importe neto de la operación será el de refuerzo de la situación financiera, así como el desarrollo del objeto social principal como es *“la concesión de préstamos y créditos, incluyendo créditos al consumo, créditos hipotecarios y la financiación de transacciones comerciales.”*

II.5.2 Cargas y servicio de la financiación ajena

La evolución de los recursos ajenos según procedencia en los últimos tres años y los previstos para los próximos tres, son los siguientes:

(en miles de euros)	2004	2003	2002
Bancarios	3.587,06	2.984,90	2.478,73
Pagarés	4.000,91	3.222,72	3.002,40
Total principal	7.587,96	6.207,62	5.481,13
Gastos financieros	366,37	330,72	401,17
Total intereses	366,37	330,72	401,17
Total principal + intereses	7.954,33	6.538,34	5.882,30

(en miles de euros)	2007	2006	2005
Bancarios	6.000,00	5.000,00	4.500,00
Pagarés	6.000,00	6.000,00	6.000,00
Total	12.000,00	11.000,00	10.500,00
Gastos financieros	600,00	555,00	532,50
Total intereses	600,00	555,00	532,50
Total principal + intereses	12.600,00	11.555,00	11.032,50

La proyección de los años 2005 a 2007, viene determinada por la expectativa del cambio de ciclo económico a uno más favorable, y como consecuencia de la expansión prevista de la empresa.

Las cargas financieras correspondientes a pagarés en el año 2004, se elevaron a la cifra de 199,92 miles de euros (de un total de 366,37 miles de euros), siendo el tipo de interés medio al que han sido colocados del 5,40% y el vencimiento medio de 12 meses.

A 31 de diciembre de 2004, el saldo vivo de pagarés asciende a la cifra de 4.000,91 miles de euros, que vencen todos en el año 2005, contabilizados en el balance, capítulo V.1.1 del folleto, bajo el epígrafe “Débitos a clientes”.

La carga estimada por la colocación y pago de los intereses de la presente emisión durante el ejercicio 2005 es de 324.000,- euros para una colocación de 6.000.000,- euros a un vencimiento medio de 12 meses y un tipo medio del 5,4%. El resto hasta alcanzar la cifra de 532,50 miles de euros que refleja el cuadro anterior para el citado ejercicio corresponde a la carga financiera de los recursos ajenos bancarios.

No existen compromisos de firma ni fianzas.

Las cifras han sido presentadas a nivel individual al no formar parte el emisor de ningún grupo a consolidar.

MONTJUICH EF, E.F.C., S.A., no se encuentra incurso en ninguna situación de insolvencia y se haya al corriente de todas sus obligaciones de pago de principal e intereses.

CAPÍTULO III

EL EMISOR Y SU CAPITAL

III.1 Identificación y objeto social

III.1.1 Identificación y domicilio social

La compañía emisora se denomina "MONTJUICH EF, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A., con domicilio social en la calle San Juan de la Salle nº 10-12, bajos B de Barcelona (08022), con CIF. A-08229544.

El sector en el que se encuadra la sociedad es el de Establecimiento Financiero de Crédito, dentro del epígrafe del CNAE nº 652.

III.1.2 Objeto social

Su objeto social viene definido en el artículo 2 de los estatutos sociales y que literalmente es el siguiente:

Artículo 2.- La sociedad tiene por objeto exclusivo:

- a) La concesión de préstamos y créditos, incluyendo créditos al consumo, créditos hipotecarios y la financiación de transacciones comerciales.*
- b) La concesión de factoring, con o sin recurso y las actividades complementarias de la misma, tales como las de investigación y clasificación de la clientela, contabilización de deudores en general, cualquier otra actividad que tienda a favorecer la administración, evaluación, seguridad y financiación de los créditos nacidos en el tráfico mercantil nacional o internacional, que le sean cedidos.*
- c) La emisión y gestión de tarjetas de crédito.*
- d) La comisión de avales y garantías o suscripción de compromisos similares.*
- e) Como actividades accesorias, la sociedad podrá realizar cualesquiera otras que sean necesarias para un mejor desempeño de su actividad principal.*

III.2 Informaciones legales

III.2.1 Fecha y forma de constitución de la sociedad emisora. Datos de su inscripción en el Registro Mercantil. Momento en que dio comienzo a sus actividades y duración de la sociedad.

MONTJUICH EF, E.F.C., S.A., fue constituida el 15 de enero de 1969.

Fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 1 de abril de 1969.

La duración de la sociedad se establece por tiempo indefinido.

Figura inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, con los siguientes datos: hoja 14.938, folio 165, tomo 1.685, libro 1.109, sección 2ª sociedades.

Los estatutos sociales pueden consultarse en la sede social de la compañía, en la calle San Juan de la Salle nº 10-12, bajos B de Barcelona.

III.2.2 Forma jurídica y legislación social aplicable.

La sociedad emisora tiene el estatuto de Establecimiento Financiero de Crédito, sujeto al Real Decreto 692/1996 de 26 de abril, sobre el régimen jurídico de los establecimientos financieros de crédito. Como entidad de crédito está sometida a la supervisión prudencial de sus actividades por parte del Banco de España, estando registrada en el mismo con el número 8.524.

III.3 Informaciones sobre el capital

III.3.1 Importe nominal del capital suscrito y desembolsado

El capital social, totalmente suscrito y desembolsado asciende, a la fecha del registro de este folleto, a la cantidad de 901.518,16 euros (novecientos un mil quinientos dieciocho euros con dieciséis céntimos)

III.3.2 Clases y series de acciones que lo componen

El capital social, a la fecha de registro de este folleto, asciende a 901.518,16 euros, representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas de 30,050605 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del uno al treinta mil, de serie única y clase e incorporan todas ellas los mismos derechos políticos y económicos. Las acciones están representadas por títulos físicos.

La evolución del capital social ha sido la siguiente:

		IMPORTE	ACUMULADO (Ptas.)
Constitución	01/04/1969	15.000.000 pta	15.000.000 pta
Ampliación capital	16/10/1987	10.000.000 pta	25.000.000 pta
Ampliación capital	20/12/1988	10.000.000 pta	35.000.000 pta
Ampliación capital	30/11/1989	10.000.000 pta	45.000.000 pta
Ampliación capital	29/03/1990	5.000.000 pta	50.000.000 pta
Ampliación capital	04/12/1990	10.000.000 pta	60.000.000 pta
Ampliación capital	19/11/1991	12.500.000 pta	72.500.000 pta
Ampliación capital	17/06/1992	47.500.000 pta	120.000.000 pta
Ampliación capital	10/06/1993	30.000.000 pta	150.000.000 pta
Redenominación a euros	01/01/2002		901.518,16 €

III.3.3 Existencia de empréstitos de obligaciones convertibles, canjeables o con “warrants”.

MONTJUICH EF, no ha realizado ninguna emisión de obligaciones convertibles o canjeables que den derecho a la suscripción de sus propias acciones.

III.3.4 Capital autorizado

A la fecha de registro de este folleto no existe ningún tipo de capital autorizado.

III.3.5 Acciones en cartera propia

A la fecha de registro del presente folleto, la Sociedad no posee autocartera.

III.3.6 Grupo de sociedades

MONTJUICH EF, no constituye ningún grupo de sociedades, ni pertenece a ninguno.

CAPÍTULO IV

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

MONTJUICH EF, no realiza operaciones en moneda extranjera y por tanto no procede a facilitar esta información a lo largo del presente capítulo.

IV.1 Principales actividades de la entidad emisora

IV.1.1 Descripción de las principales actividades y negocios de la entidad emisora

La actividad principal de la empresa es básicamente la de financiación de compras a plazos de bienes de consumo, realizadas por personas físicas. Esta actividad viene regulada principalmente por lo dispuesto en el RD. 692/1996 de 26 de abril, que es el marco regulador de la actividad del sector.

El contacto con el cliente se efectúa a través de prescriptores (principalmente tiendas, empresas distribuidoras, editoriales, etc.), éstos venden su producto y ofrecen al cliente la posibilidad de pago aplazado. En caso de que el cliente opte por esta forma de pago, el prescriptor solicita los datos personales y económicos necesarios para el análisis y en su caso, aprobación de la operación, que se efectúa en un tiempo no superior a 60 minutos. Estos datos se reflejan en la “propuesta de préstamo”, que se recibe en las oficinas del emisor vía fax, e-mail, etc. Todos los préstamos se formalizan en el domicilio del prescriptor.

Excepcionalmente se formalizan préstamos directos sin la mediación del prescriptor. Esta actividad directa supone aproximadamente el 0,77% de las operaciones realizadas y el 3,44% de la producción total de la empresa en el año 2004.

Los contratos que formaliza MONTJUICH EF, son contratos de préstamo mercantil sin intervención de fedatario público, sustentados por recibos y/o anotaciones en cuenta.

Nuestra compañía operaba tradicionalmente en nuestra comunidad autónoma de forma casi exclusiva; pero en los últimos años y como consecuencia del abandono de uno de los mercados tradicionales como era el sector de la motocicleta, debido a la fuerte competencia de precios; se ha iniciado una diversificación geográfica, siempre marcada por unos parámetros de extrema prudencia. Fruto de ello es que en el ejercicio de 2002 la facturación en Cataluña representaba un 88% del total, mientras que en el 2004 esta cifra ha pasado a ser del 77%.

El inconveniente que contrarresta la bondad de la expansión geográfica es la gestión del recobro de impagados a distancia. Para contrarrestar esta dificultad, se ha extremado el análisis de los prescriptores con los que colaboramos, desechando inmediatamente los que podían aportar operaciones dudosas.

MONTJUICH EF, no dispone de sucursales, por tanto el desarrollo de su actividad se realiza en su sede social, sita en la calle San Juan de la Salle, nº 10-12, bajos B, de Barcelona.

Para los establecimientos financieros de crédito, uno de los parámetros más significativos de la evolución del sector y de las empresas es el importe o valor de lo que se denomina “producción”, esto es la financiación concedida más los intereses de las operaciones nuevas formalizadas en un año.

La producción presenta la siguiente evolución en los últimos dos años:

(en miles de euros)	2004	2003	% Var.04/03
producción	11.496,20	9.754,66	17,85

Durante el ejercicio 2004 el vencimiento medio de nuestras operaciones ha sido de 20,24 meses, el importe medio por operación de 1.253,23 euros, siendo el interés nominal medio del 15,65%.

La sociedad se financia mediante:

1. Recursos propios, formados por el capital y las reservas.
2. Recursos ajenos:
 - a. Mediante suscripción y desembolso de pagarés emitidos con cargo al programa de este folleto.
 - b. Recursos bancarios:
 - I. Descuento de papel comercial generado por las operaciones en vigor.
 - II. Cuentas de crédito.

IV.1.2 Posicionamiento relativo de la sociedad emisora dentro del sector

Para elaborar la siguiente información se han tomado los datos publicados en el Boletín Económico de Banco de España correspondiente al mes de mayo de 2004. En ese boletín se incluye el informe anual sobre la evolución de los Establecimientos Financieros de Crédito en 2004.

El Banco de España clasifica en este informe las 75 entidades que estaban activas al cierre de 2004 del siguiente modo:

- 27 filiales de entidades de depósito
- 10 filiales de fabricantes de automóviles
- 12 filiales de entidades de crédito extranjeras
- 20 entidades independientes españolas
- 6 entidades independientes extranjeras

MONTJUICH EF, está encuadrada dentro de las 20 entidades independientes españolas.

Su posición no es relevante dentro del sector como así lo demuestra el hecho de que la media de inversión crediticia de las 75 entidades inscritas en el registro especial del Banco de España en el año 2004, superaba los 580 millones de euros por entidad frente a los 9,73 de nuestra sociedad.

En el siguiente cuadro, la columna “Sector”, recoge los valores medios de las 75 entidades pertenecientes al sector, la columna “Otras” muestra los valores medios de las 20 entidades españolas independientes, grupo en el que esta encuadrado el emisor, y la columna Montjuich EF, muestra los datos totales del emisor.

31 de diciembre de 2004 millones de euros	Sector	Otras	Montjuich EF
Total Activo	613,39	200,25	10,12
Inversión Crediticia	580,20	188,80	9,73
Débitos a Clientes	64,59	37,60	4,00
Fondos Propios	35,8	23,05	2,20
Beneficios del Ejercicio	4,76	2,00	0,14
Red de Oficinas (media)	390	109	1
Plantilla media	6.016	1.463	15

IV.1.3 Información financiera de las principales sociedades del grupo

MONTJUICH EF, no dispone de ninguna sociedad filial, ni pertenece a ningún grupo.

IV.2 Gestión de resultados

IV.2.1 Cuenta de resultados

MONTJUICH EF, consiguió en 2004 un beneficio antes de impuestos de 214,72 miles de euros, un 56,15% más que el año anterior. La rentabilidad sobre recursos propios (ROE) fue del 6,68%.

Como se puede observar en el cuadro siguiente, los márgenes de intermediación y ordinario han mantenido la evolución positiva de los últimos ejercicios, con un crecimiento en el año 2004 del 7,19% el de intermediación y 11,73% el ordinario. El epígrafe “Comisiones percibidas”, corresponde a las comisiones de apertura de las operaciones de crédito concedidas por el emisor. En el ejercicio de 2003, basándose en las disposiciones de la circular 4/1999 del Banco de España, reguladora de la normativa contable aplicable a las entidades financieras, ha pasado a contabilizarse en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados”, por tanto en estos dos últimos ejercicios, dicho concepto forma parte del margen de intermediación.

El margen de explotación ha aumentado en un 41,99% motivado por la contención en los gastos generales de administración, lo que ha permitido que el global de las partidas que componen este margen haya quedado en el mismo importe que el año 2003.

Por otra parte, también se ha procedido durante este ejercicio a un ajuste extraordinario de la cartera de créditos, lo que ha supuesto un “quebranto extraordinario” de 39,52 miles de euros.

El incremento de los Activos totales medios, viene originado por el aumento de la cartera de créditos sobre clientes (1.305,38 miles de euros) y el aumento de los activos materiales (337,02 miles de euros) propiciado por la compra del local en donde radica el domicilio social de la Compañía.

La cuenta de resultados de los años 2004, 2003 y 2002 ha sido la siguiente:

(datos en miles de euros)	2004		2003		2002	
	Importe	%s/ATM	Importe	%s/ATM	Importe	%s/ATM
Intereses y rendimientos asimilados	1.456,83	15,62	1.301,03	15,92	1.294,78	15,44
Intereses y cargas asimiladas	-416,86	-4,47	-330,72	-4,05	-401,17	-4,78
Intereses y cargas asimiladas						
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	1.039,97	11,15	970,31	11,87	893,61	10,66
Comisiones percibidas					69,14	0,82
Comisiones pagadas	-71,67	-0,77	-106,76	-1,31	-108,24	-1,29
Resultado por operaciones financieras	0,64	0,01	3,63	0,04	4,96	0,06
MARGEN ORDINARIO	968,94	10,39	867,18	10,61	859,48	10,25
Gastos generales de administración	-606,11	-6,50	-609,85	-7,46	-519,92	-6,20
De personal	-397,59	-4,26	-369,60	-4,52	-352,08	-4,20
Otros gastos administrativos	-208,52	-2,24	-240,24	-2,94	-167,84	-2,00
Amortización y saneamiento de activos mat. e inma	-14,35	-0,15	-11,91	-0,15	-36,21	-0,43
Otras cargas de explotación						
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	348,48	3,74	245,43	3,00	303,35	3,62
Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	-94,97	-1,02	-80,89	-0,99	-76,94	-0,92
Beneficios extraordinarios	0,73	0,01	0,26	0,00	0,64	0,01
Quebrantos extraordinarios	-39,52	-0,42	-27,29	-0,33		
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	214,72	2,30	137,51	1,68	227,06	2,71
Impuesto sobre beneficios	-69,96	-0,75	-43,31	-0,53	-72,53	-0,87
RESULTADO DEL EJERCICIO	144,76	1,55	94,20	1,15	154,53	1,84
ACTIVOS TOTALES MEDIOS (ATM)	9.328,65	100	8.174,05	100	8.383,86	100

IV.2.2 Rendimiento medio de los empleos

El volumen de los activos totales medios dispuesto por MONTJUICH EF, en el ejercicio 2004 ascendió a 9.328,65 miles de euros, lo que representó una aumento del 14,13% respecto a 2003.

El total de activos ha generado unos ingresos de 1.456,83 miles de euros, con un tipo medio de rendimiento del 15,62%.

El peso relativo de la inversión crediticia media se ha situado en el 93,53% de los activos totales medios en 2004 frente al 94,46% en el 2003.

Rendimiento medio de los empleos (miles de euros):

	2004 SalDOS medios	2004 % Tipos medios	2004 Intereses y rendim.	2003 SalDOS medios	2003 % Tipos medios	2003 Intereses y rendim.	2002 SalDOS medios	2002 % Tipos medios	2002 Intereses y rendim.
BANCOS CENTRALES	27,90	0,00	0,00	29,80	0,00	0,00	48,64	0,00	0,00
ENTIDADES DE CRÉDITO	137,39	0,00	0,00	127,09	0,00	0,00	163,85	0,00	0,00
INVERSIÓN CREDITICIA	8.725,27	16,70	1.456,83	7.720,92	16,85	1.301,03	7.944,26	16,30	1.294,78
ACTIVOS MEDIOS REMUNERADOS	8.890,55	16,39	1.456,83	7.877,80	16,52	1.301,03	8.156,75	15,87	1.294,78
ACTIVOS MATERIALES E INMATERIALES	211,52	0,00	0,00	65,02	0,00	0,00	79,91	0,00	0,00
OTROS ACTIVOS	226,57	0,00	0,00	231,22	0,00	0,00	147,20	0,00	0,00
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	9.328,65	15,62	1.456,83	8.174,04	15,92	1.301,03	8.383,86	15,44	1.294,78

	Volumen	Tipo	Total	Volumen	Tipo	Total
BANCOS CENTRALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ENTIDADES DE CRÉDITO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INVERSIÓN CREDITICIA	169,24	-13,44	155,80	-36,40	42,65	6,25
ACTIVOS MEDIOS REMUNERADOS	169,24	-13,44	155,80	-36,40	42,65	6,25
ACTIVOS MATERIALES E INMAT.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OTROS ACTIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	169,24	-13,44	155,80	-36,40	42,65	6,25

Los tipos de interés de nuestras operaciones son fijos, al igual que los de los pagarés, sin embargo los tipos contratados con las entidades de crédito y depósito suelen estar referenciados al euribor más un diferencial que suele oscilar entre un 1% y 1,50%.

IV.2.3 Coste medio de los recursos

El coste total de los recursos dispuestos durante el ejercicio 2004 ha sido de 366 miles de euros, un 10,91% mayor que en 2003. El tipo medio de los costes ha sido del 5,31% frente al 5,66% de 2003. El saldo medio de las operaciones con entidades de crédito ha sido de 3.286 miles de euros y el de clientes de pasivo 3.612 miles de euros un 16,04% más que 2003.

El coste medio de los recursos, en miles de euros ha sido el siguiente

	2004 SalDOS medios	2004 % Tipos medios	2004 Intereses y cargas	2003 SalDOS medios	2003 % Tipos medios	2003 Intereses y cargas	2002 SalDOS medios	2002 % Tipos medios	2002 Intereses y cargas
ENTIDADES DE CRÉDITO	3.285,98	5,07	166,44	2.731,81	5,70	155,81	3.455,25	7,01	242,22
DÉBITOS A CLIENTES	3.611,81	5,54	199,92	3.112,56	5,62	174,91	2.670,39	5,95	158,94
RECURSOS MEDIOS CON COSTE	6.897,79	5,31	366,37	5.844,37	5,66	330,72	6.125,64	6,55	401,16
OTROS RECURSOS	72,84	0,00	0,00	81,64	0,00	0,00	96,26	0,00	0,00
RECURSOS TOTALES MEDIOS	6.970,63	5,26	366,37	5.926,01	5,58	330,72	6.221,90	6,45	401,16

	VARIACION ANUAL DEL COSTE MEDIO DE LOS RECURSOS 04/03			VARIACION ANUAL DEL COSTE MEDIO DE LOS RECURSOS 03/02		
	VOLUMEN	TIPO	TOTAL	VOLUMEN	TIPO	TOTAL
	ENTIDADES DE CRÉDITO	31,61	-20,98	10,63	-50,71	-35,70
DÉBITOS A CLIENTES	28,06	-3,05	25,01	26,26	-10,29	15,97
RECURSOS MEDIOS CON COSTE	59,66	-24,02	35,64	-24,45	-45,99	-70,44
OTROS RECURSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RECURSOS TOTALES MEDIOS	59,66	-24,02	35,64	-24,45	-45,99	-70,44

IV.2.4 Margen de intermediación.

El margen de intermediación presentó la siguiente evolución en los últimos tres años.

(datos en miles de euros)	2004	2003	2002	% de variación	
				04/03	03/02
Intereses y rendimientos asimilados	1.456,83	1.301,03	1.294,78	11,98	0,48
Intereses y cargas asimiladas	-416,87	-330,72	-401,17	26,05	-17,56
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	1.039,97	970,31	893,61	7,18	8,58
% Margen intermediación / A.M.R.	11,70	12,32	10,96		
% Margen intermediación / A.M.T.	11,15	11,87	10,66		
A.M.R. = Activos Medios Remunerados	8.890,55	7.877,80	8.156,75		
A.M.T. = Activos Totales Medios	9.328,65	8.174,04	8.383,86		

El margen de intermediación alcanzó en 2004 la cifra de 1.040 miles de euros y mejoró en un 7,18% con respecto al año anterior. Esta positiva evolución ha tenido lugar en un entorno de bajos tipos de interés.

Tal como se ha indicado en el epígrafe IV.2.1 (Pág. 32), en el año 2003 se ha modificado el criterio de contabilización de las comisiones percibidas por la entidad en concepto de “comisión de apertura”. Por tal motivo no son comparables los ejercicios 2004 y 2003 con el 2002, pero si lo son el 2004 con el 2003.

IV.2.5 Comisiones y otros ingresos

El capítulo de comisiones pagadas corresponde casi en su práctica totalidad a las comisiones pagadas a los prescriptores, en concepto de colaboración por su intermediación en las operaciones. Las comisiones percibidas corresponden a comisiones de apertura de las operaciones, que en el ejercicio de 2003 pasan a contabilizarse en el margen de intermediación, como más “intereses y rendimientos asimilados”, tal como se ha explicado en el punto IV.2.1 de la página 32. La evolución de los tres últimos ejercicios ha sido la siguiente:

(datos en miles de euros)	2004	2003	2002	% de variación	
				04/03	03/02
Comisiones percibidas			69,14		-100,00
Comisiones pagadas	-71,67	-106,76	-108,24	-32,86	-1,37
Resultado por operaciones financieras	0,64	3,63	4,96	-82,36	-26,79
COMISIONES Y OTROS INGRESOS	-71,03	-103,12	-34,13	31,12	-202,12
% Comisiones y Otros ingresos / A.T.M.	-0,76	-1,26	-0,41		
A.T.M. = Activos Totales Medios	9.328,65	8.174,04	8.383,86		

IV.2.6 Gastos de explotación

Los gastos de explotación se han desglosado del siguiente modo en los últimos tres años:

(datos en miles de euros)	2004	2003	2002	% de variación	
				04/03	03/02
Gastos de personal	397,59	369,60	352,08	7,57	4,98
Gastos de administración	208,52	240,24	167,84	-13,21	43,13
Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales	14,35	11,91	36,21	20,43	-67,10
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	620,45	621,76	556,13	-0,21	11,80
% Comisiones y Otros ingresos / A.T.M.	0,76	1,26	0,41	-39,64	209,89
% Gastos de explotación / A.T.M.	6,65	7,61	6,63	-12,56	14,67
Ratio de eficiencia (%)	64,03	71,70	64,71	-10,69	10,81
Nº medio de empleados	16	15	15	6,67	0,00
Coste medio por persona	24,85	24,64	23,47	0,85	4,98
% Gastos personal / Gastos explotación	64,08	59,44	63,31	7,80	-6,10
Nº de oficinas	1	1	1		
Empleados por oficina	16	15	15		

Ratio de eficiencia = Gastos de Explotación / Margen Ordinario

A.T.M = Activos Totales Medios	9.328,65	8.174,05	8.383,86
Margen ordinario	968,94	867,19	859,48
Comisiones y otros ingresos	71,03	103,12	34,13

El importe de gastos de explotación en 2004 ha ascendido a 620 miles de euros, un 0,21% menos que el año 2003. El incremento de gastos de personal ha sido de un 7,57% y procede de la actualización de los niveles retributivos de los empleados así como del incremento de la plantilla de la empresa en una persona. Así mismo, la reducción del 13,21% de los gastos de administración proviene de la contención generalizada de esos gastos emprendida por la empresa en este último ejercicio y el final de la inversión en aplicaciones informáticas como consecuencia de una actualización y modernización del sistema informático de la sociedad, realizada en los ejercicios anteriores. Esta es la causa de la mejora de la ratio de eficiencia en el año 2004.

El margen de explotación en 2004 ha aumentado un 41,99% debido a los motivos anteriormente expuestos.

IV.2.7 Saneamientos, provisiones y otros resultados

La evolución en los tres últimos años es la siguiente:

(datos en miles de euros)	2004	2003	2002	% de variación	
				04/03	03/02
Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	-94,97	-80,89	-76,94	-17,41	-5,14
Beneficios extraordinarios	0,73	0,26	0,64	181,34	-59,38
Quebrantos extraordinarios	-39,52	-27,29		-44,85	-100,00
OTROS RESULTADOS	-133,76	-107,92	-76,29	-23,95	-41,45
Otros resultados / A.T.M.	-1,43	-1,32	-0,91		
A.T.M. = Activos Totales Medios	9.328,65	8.174,05	8.383,86		

Los quebrantos extraordinarios del ejercicio 2004, corresponden a un ajuste extraordinario de la cartera de efectos a cobrar motivada por el cumplimiento exacto de las normas contables a este respecto indicadas, en la Circular 4/199 del Banco de España, tal como se ha explicado en el epígrafe IV.2.1 en la página 33.

Las provisiones constituidas se destinan a cubrir el fondo de insolvencia, tanto genérico como específico y estadístico, de acuerdo con la circular 4/91 del Banco de España.

El cuadro siguiente muestra los movimientos registrados en los fondos de insolvencias:

(en miles de euros)	2004	2003	2002
Saldo al inicio del ejercicio	428,77	425,21	377,37
Dotación del ejercicio	134,79	133,32	157,31
Recuperación	-39,44	-52,82	-80,38
Utilización	-117,47	-76,94	-29,09
Fallidos	-55,90		
Saldo al cierre del ejercicio	350,74	428,77	425,21
De los que:			
Provisión específica	176,00	264,06	254,86
Provisión genérica	94,53	81,27	77,85
Provisión estadística	80,21	83,44	92,50
	350,74	428,77	425,21

La evolución de la morosidad ha sido la siguiente:

(en miles de euros)	2004	2003	2002	%Var (04./03.)	%Var (03./02.)
1. Total riesgo computable	9.452,53	8.127,09	7.408,66	16,31%	9,70%
2. Activos dudosos	276,17	374,26	385,80	-26,21%	-2,99%
3. Cobertura constituida	350,74	428,77	425,21	-18,20%	0,84%
Indice de morosidad (2./1.)	2,92%	4,61%	5,21%		
Indice de cobertura (3./2.)	127,00%	114,56%	110,22%		

IV.2.8 Resultados y recursos generados

(datos en miles de euros)	2004	2003	2002	% de variación	
				04/03	03/02
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	214,72	137,51	227,06	56,15	-39,44
Impuesto sobre beneficios	-69,96	-43,31	-72,53	61,53	-40,29
RESULTADO DEL EJERCICIO	144,76	94,20	154,53	53,67	-39,04
RESULTADOS GENERADOS DE LAS OPERACIONES	267,42	187,00	267,67	43,00	-30,14
% Resultados Ejercicio / A.T.M. (ROA)	1,55	1,15	1,84		
% Resultados Ejercicio / R.P.M. (ROE)	6,68	4,52	7,72		
% Resultados generados / A.T.M.	2,87	2,29	3,19		
Resultados por acción (euros)	4,83	3,14	5,15	53,67	-39,04
Valor neto contable por acción (euros)	78,03	74,40	72,87	4,87	2,11

A.T.M. = Activos Totales Medios

9.328,65 8.174,05 8.383,86

R.P.M. = Recursos Propios Medios

2.167,02 2.084,69 2.001,42

Valor neto contable por acción: (Capital+Reservas+Beneficio del ejercicio)/nº acciones

IV.3 Gestión del balance

IV.3.1 Balance de situación a 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002

(cifras expresadas en miles de euros)	2004	2003	2002	% Variación	
				04/03	03/02
ACTIVO					
Caja	2,90	2,78	4,91	4,36	-43,43
Banco de España	25,06	25,06	26,85	0,00	-6,68
Entidades de crédito	127,60	147,17	107,00	-13,30	37,55
Créditos sobre clientes	9.377,95	8.072,58	7.369,25	16,17	9,54
Activos inmateriales	9,04	17,02	38,84	-46,86	-56,19
Activos materiales	365,05	31,94	42,24	1.043,03	-24,39
Otros activos	38,32	100,64	202,90	-61,92	-50,40
Cuentas de periodificación	170,30	143,89	15,02	18,35	858,07
Total Activo	10.116,22	8.541,08	7.807,02	18,44	9,40
PASIVO					
Entidades de crédito	3.587,06	2.984,90	2.478,73	20,17	20,42
Débitos a clientes	4.000,91	3.222,72	3.002,40	24,15	7,34
Otros pasivos	134,82	53,00	110,28	154,37	-51,94
Cuentas de periodificación	52,58	48,34	29,61	8,75	63,27
Beneficios del ejercicio	144,76	94,20	154,53	53,67	-39,04
Capital suscrito	901,52	901,52	901,52	0,00	0,00
Reservas	1.294,60	1.236,40	1.129,95	4,71	9,42
Total Pasivo	10.116,22	8.541,08	7.807,02	18,44	9,40

IV.3.2 Tesorería y entidades de crédito

Los saldos que se mantienen en las entidades de crédito, por el activo, son para atender los pagos y obligaciones normales de la sociedad.

Los siguientes cuadros muestran la evolución de las posiciones, tanto activas como pasivas, de la sociedad durante los 3 últimos ejercicios.

Caja y Depósitos en Bancos Centrales

(cifras expresadas en miles de euros)	2004	2003	2002	% Variación	
				04/03	03/02
Caja	2,90	2,78	4,91	4,36	-43,43
Banco de España	25,06	25,06	26,85	0,00	-6,68
Entidades de crédito	127,60	147,17	107,00	-13,30	37,55
TOTAL CAJA Y DEPÓSITOS EN B.C.	155,56	175,01	138,76	-11,11	26,12
% sobre Activos Totales	1,54	2,05	1,78		

Posición neta de entidades de crédito

(cifras expresadas en miles de euros)	2004	2003	2002	% Variación	
				04/03	03/02
Posición neta en euros					
Entidades de crédito posición activa	127,60	147,17	107,00	-13,30	37,55
Entidades de crédito posición pasiva	3.587,06	2.984,90	2.478,73	20,17	20,42
Posición neta con entidades de crédito	-3.459,45	-2.837,72	-2.371,73	-21,91	-19,65

IV.3.3 Inversión crediticia

La totalidad de la inversión está encaminada a la financiación de bienes de consumo y préstamos personales, con una media de 1.253,23 euros por contrato y un vencimiento medio de 20,24 meses. A 31 de diciembre de 2004 el tipo medio fue del 15,65%.

Inversión crediticia por clientes

(cifras expresadas en miles de euros)	2004	2003	2002	% Variación	
				04/03	03/02
Crédito a otros sectores residentes	9.728,70	8.501,35	7.794,46	14,44	9,07
INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA	9.728,70	8.501,35	7.794,46	14,44	9,07
Fondo provisión insolvencias	-350,74	-428,77	-425,21	-18,20	0,84
INVERSIÓN CREDITICIA NETA	9.377,95	8.072,58	7.369,25	16,17	9,54

Inversión crediticia por garantías

La totalidad de los préstamos concedidos por Montjuich EF son con garantía personal sin intervención de fedatario público, por tanto no procede el desglose por este concepto.

Inversión crediticia por sectores

(cifras expresadas en miles de euros) Sector	2004	2003	2002	% Variación	
				04/03	03/02
Depuradoras agua	3.611,29	3.355,48	3.061,66	7,62	9,60
Electrodomésticos	3.878,83	3.295,12	2.105,28	17,71	56,52
Motocicleta	747,16	690,31	741,25	8,24	-6,87
Editoriales	549,67	419,12	685,13	31,15	-38,83
Varios	941,74	741,32	1.201,13	27,04	-38,28
TOTAL	9.728,70	8.501,35	7.794,46	14,44	9,07

Inversión crediticia por plazos

(cifras expresadas en miles de euros)	2004	2003	2002	% Variación	
				04/03	03/02
Hasta 3 meses	2.341,76	2.136,64	1.367,85	9,60	56,20
Entre 3 meses y 1 año	3.369,49	2.976,88	2.908,73	13,19	2,34
Entre 1 año y 5 años	4.017,45	3.387,82	3.517,88	18,59	-3,70
TOTAL	9.728,70	8.501,35	7.794,46	14,44	9,07

Inversión crediticia por áreas geográficas

(cifras expresadas en miles de euros)	2004	2003	2002	% Variación	
				04/03	03/02
Cataluña	6.816,07	5.676,07	6.926,22	20,08	-18,05
Andalucía	944,99	1.135,00	742,64	-16,74	52,83
Valencia	1.145,24	365,49	49,99	213,34	631,17
País Vasco	114,41	265,48	12,96	-56,90	1.948,44
Galicia	19,44	235,21	19,49	-91,74	1.106,91
Aragón	63,57	112,37	11,72	-43,43	859,07
Baleares	290,58	86,37	31,33	236,44	175,66
Resto de España	334,40	625,37		-46,53	100,00
TOTAL	9.728,70	8.501,35	7.794,34	14,44	9,07

Compromisos de firmas

No existen compromisos de firmas, por tanto no procede el desglose por este concepto.

IV.3.4 Cartera de valores

La sociedad no tiene saldos en este epígrafe.

IV.3.5 Recursos ajenos

La evolución de los recursos ajenos según su procedencia en los últimos tres años fue la siguiente:

(cifras expresadas en miles de euros)	2004	2003	2002	% Variación	
				04/03	03/02
Entidades de crédito	3.587,06	2.984,90	2.478,73	20,17	20,42
Débitos a clientes	4.000,91	3.222,72	3.002,40	24,15	7,34
Total recursos ajenos	7.587,96	6.207,62	5.481,13	22,24	40,13,25

El importe del epígrafe “Entidades de crédito” recoge el saldo dispuesto sobre los créditos concertados por la sociedad con un límite de 4.050 miles de euros a 31 de diciembre de 2004. El tipo de interés es variable oscilando entre euríbor + 1% y euríbor + 2% y su vencimiento es inferior a un año.

El desglose del saldo de entidades de crédito es el siguiente:

(cifras expresadas en miles de euros)	2004	2003	2002	% Variación	
				04/03	03/02
Préstamos	150,00	150,25	253,76	-0,17	-40,79
Préstamos hipotecarios	267,76			100,00	
Dispuesto en pólizas de crédito	2.978,94	2.716,09	2.190,36	9,68	24,00
Leasing			4,59		-100,00
Anticipo de recibos	190,35	118,56	30,02	60,56	294,96
Total recursos ajenos	3.587,05	2.984,90	2.478,73	20,17	20,42

En garantía de la devolución del importe dispuesto en las cuentas de crédito, la sociedad ha depositado en entidades financieras una prenda en efectos comerciales por importe de 215,03 miles de euros a 31 de diciembre de 2004, 210,22 miles de euros a 31 de diciembre de 2003 y 791,06 a 31 de diciembre de 2002.

El desglose por vencimientos de los saldos a 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002 que figuran registrados en el epígrafe Débitos a clientes, es el siguiente:

	2004	2003	2002	% Variación	
				04/03	03/02
Hasta 3 meses	3.753	2.920	2.760	28,53	5,80
Entre 3 meses y 1 año	248	303	242	-18,15	25,21
Entre 1 año y 5 años					
Más de 5 años					
Total	4.001	3.223	3.002	24,14	7,36

IV.3.6 Otras cuentas de activo y de pasivo

(cifras expresadas en miles de euros)	2004	2003	2002	% Variación	
				04/03	03/02
ACTIVO					
Activos inmateriales	9,04	17,02	38,84	-46,86	-56,19
Activos materiales	365,05	31,94	42,24	1.043,03	-24,39
Otros activos	38,32	100,64	202,90	-61,92	-50,40
Cuentas de periodificación	170,30	143,89	15,02	18,35	858,07
Total otros activos	582,71	293,48	299,00	98,55	-1,85
% sobre activos totales	5,76	3,44	3,83		
PASIVO					
Otros pasivos	134,82	53,00	110,28	154,37	-51,94
Cuentas de periodificación	52,58	48,34	29,61	8,75	63,27
Total otros pasivos	187,39	101,34	139,89	84,91	-27,55
% sobre pasivos totales	1,85	1,19	1,79		

La disminución reflejada en los activos inmateriales es consecuencia de la política de amortizaciones de la empresa, que sigue un criterio lineal.

El aumento de los activos materiales es consecuencia de la compra del local en donde radica el domicilio social de la Compañía, valorado en 337 miles de euros.

En el epígrafe “otros activos” se refleja los pagos a cuenta del impuesto sobre sociedades.

En otros pasivos, se refleja principalmente los saldos con Hacienda Pública provenientes de las retenciones a cuenta del IRPF y la Seguridad Social acreedora.

IV.3.7 Recursos propios

El R.D. 692/1996 de 26 de abril y la circular del Banco de España 5/93, de 26 de marzo, regulan los capitales mínimos y requerimientos propios de las entidades de crédito, y en las que se determinan, además de otros requisitos, que para la constitución de los establecimientos financieros de crédito es preciso un capital social mínimo de 5,11 millones de euros. Aquellos establecimientos existentes con anterioridad a la entrada en vigor de la ley, podrán mantener capitales por debajo de los mencionados 5,11 millones, pero los recursos propios existentes tendrán el carácter de mínimos, no pudiendo bajar de dichos niveles.

Este es el caso de MONTJUICH EF, E.F.C., S.A., que al cierre del ejercicio 2004 finalizó con unos recursos propios de 2.196 miles de euros.

La composición de este capítulo y su movimiento durante los tres últimos ejercicios es como sigue:

(cifras expresadas en miles de euros)	2004	2003	2002
Capital suscrito	901,52	901,52	901,52
Reserva legal	180,30	180,30	180,30
Reserva voluntaria	1.114,30	1.056,09	949,65
Beneficios del ejercicio	144,76	94,20	154,53
Patrimonio neto contable	2.340,87	2.232,11	2.186,00
Dividendo 2004 (*)	60,00	36,00	48,08
Patrimonio neto despues de aplicación de resultados	2.280,87	2.196,11	2.137,92

(*) Pendiente aprobación Junta General

Coeficiente de solvencia normativa del Banco de España

(cifras expresadas en miles de euros)	2004	2003	2002
1. Riesgos totales ponderados	9.950,00	8.292,00	7.447,00
2. Coeficiente de solvencia exigido (en %)	8,00	8,00	8,00
3. REQUERIMIENTO DE RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS	796,00	663,36	595,76
4. Recursos propios básicos	2.273,00	2.121,00	1.993,00
(+ Capital social y recursos asimilados)	902,00	902,00	902,00
(+ Reservas efectivas y expresas en sociedades consolidadas)	1.380,00	1.236,00	1.130,00
(+ Intereses minoritarios)			
(+ Fondos afectos al conjunto de riesgos de la entidad)			
(-) Activos inmateriales, acciones propias y otras deducciones	9,00	17,00	39,00
5. Recursos propios de segunda categoría	0,00	0,00	0,00
(+ Reservas de revalorización de activos)			
(+ Fondos de la obra social)			
(+ Capital social correspondiente a acciones sin voto)			
(+ Financiaciones subordinadas y de duración ilimitada)			
(-) Deducciones			
6. Limitaciones a los recursos propios de segunda categoría			
7. Otras deducciones de recursos propios			
8. TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	2.273,00	2.121,00	1.993,00
Coeficiente de solvencia de la entidad (8/1 en %)	22,84	25,58	26,76
9. SUPERÁVIT O (DÉFICIT) DE RECURSOS PROPIOS (8 - 3)	1.477,00	1.457,64	1.397,24
% de superávit (déficit) sobre recursos propios mínimos (9/3 en %)	185,55	219,74	234,53

En el ejercicio 2004 se produce un aumento de la cartera de créditos sobre clientes del 16,17%, lo que provoca el incremento del epígrafe “1. Riesgos totales ponderados”.

IV.4 Gestión del riesgo

IV.4.1 Riesgo de interés

El riesgo de interés se analiza estudiando la sensibilidad del balance a modificaciones de los tipos de interés. El análisis periódico de la sensibilidad del balance permite definir e implantar las estrategias necesarias a corto y medio plazo. Dichas estrategias se centran a corto plazo en la gestión de los riesgos y a largo plazo en la modificación de la estructura de activos y pasivos, en la definición de los productos y servicios a ofertar y en la optimización de la base de capital.

(cifras expresadas en miles de euros)	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	TOTAL
Activos sensibles al riesgo de interés						
Mercado Crediticio	1.058,78	1.282,98	1.348,15	2.021,34	4.017,44	9.728,70
1. TOTAL ACTIVOS SENSIBLES	1.058,78	1.282,98	1.348,15	2.021,34	4.017,44	9.728,70
% sobre Total Activos Sensibles	10,88	13,19	13,86	20,78	41,29	100,00
% sobre Activos Totales	10,47	12,68	13,33	19,98	39,71	96,17
Pasivos sensibles al riesgo de interés						
Entidades de crédito	118,68	304,27	901,32	1.351,48	911,31	3.587,06
Débitos a clientes	12,61	3.740,35	155,80	92,15	0,00	4.000,91
2. TOTAL PASIVOS SENSIBLES	131,29	4.044,62	1.057,12	1.443,63	911,31	7.587,96
% sobre Total Pasivos Sensibles	1,73	53,30	13,93	19,03	12,01	100,00
% sobre Pasivos Totales	1,30	39,98	10,45	14,27	9,01	75,01
Medidas de sensibilidad						
3. Diferencia Activo-Pasivo en cada plazo	927,49	-2.761,64	291,03	577,71	3.106,13	2.140,73
% sobre Activos Totales	9,17	-27,30	2,88	5,71	30,70	21,16
4. Diferencia Activo-Pasivo Acumulada	927,49	-1.834,15	-1.543,11	-965,40	2.140,73	
% sobre Activos Totales	9,17	-18,13	-15,25	-9,54	21,16	
5. Índice de Cobertura (%)	806,44	31,72	127,53	140,02		

Índice de Cobertura = % de Activos Sensibles dividido por Pasivos Sensibles en cada plazo

La diferencia negativa entre el activo y el pasivo que se produce en el intervalo temporal de entre 1 a 3 meses (2.761,64 miles de euros), es debida a que en ese periodo vencen la mayoría de los pagarés emitidos hasta el 31 de diciembre de 2004. La renovación de esos pagarés en 2005 mejorará sensiblemente esa cifra convirtiéndola en positiva. Los demás intervalos son positivos.

Los créditos sobre clientes con plazo superior a 1 año, representan un 39,71% de los activos totales, frente al 9,01% de los pasivos al mismo plazo. Esto implica que un descenso de los tipos de interés en el mercado actuará de manera favorable a los resultados, y por tanto, una subida de los mismos, actuaría a la inversa.

IV.4.2 Riesgo crediticio

(cifras expresadas en miles de euros)	2004	2003	2002	% de Variacion	
				04/03	03/02
1. Total riesgo computable	9.452,53	8.127,09	7.408,66	16,31	9,70
2. Activos dudosos	276,17	374,26	385,80	-26,21	-2,99
3. Cobertura necesaria total	350,74	428,77	425,21	-18,20	0,84
4. Cobertura constituida	350,74	428,77	425,21	-18,20	0,84
% Índice de morosidad (2./1.)	2,92	4,61	5,21		
% Cobertura deudores morosos (4./2.)	127,00	114,56	110,22		
% Cobertura constituida / Cobertura necesaria	100,00	100,00	100,00		

1) Incluye los deudores morosos (2)

2) Incluye los deudores en mora con y sin cobertura obligatoria

3) Según normativa del Banco de España

4) Provisiones para insolvencias y riesgos de firma constituidos al final del periodo

Montjuich EF, no tiene inversiones afectadas por el riesgo país, dinerario, de firma, ni de cambio.

IV.5 Circunstancias condicionantes

IV.5.1 Grado de estacionalidad en el negocio de la sociedad

La actividad de MONTJUICH EF, no está marcada por una estacionalidad acusada de sus operaciones dentro del año. No obstante, su actividad será influenciada por las fluctuaciones de los ciclos económicos.

IV.5.2 Dependencia de la sociedad emisora de patentes y marcas

MONTJUICH EF, no realiza ninguna actividad que dependa o esté influida por la existencia de patentes, asistencia técnica, regulación de precios, contratos en exclusiva u otros factores que puedan tener importancia significativa en su situación financiera o económica.

Sin embargo, tal y como se menciona en el capítulo III, MONTJUICH EF, está sujeta a la supervisión del Banco de España. La actividad financiera, de gestión e inversión de los recursos ajenos obtenidos, se encuentra regulada principalmente por:

- Coeficiente de Caja: supone el 2% de los recursos computables con una franquicia de 100.000 euros, conforme a lo establecido en la circular del Banco de España nº 10/1994 de 17 de septiembre, que modifica la norma quinta de la circular 2/1990 de 27 de febrero, que desarrolla la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 21 de febrero de 1990.
- Coeficiente de recursos propios: según la circular 5/93, de 26 de marzo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, que en la actualidad se sitúa en un 8% de los activos computables.
- Clasificación de morosidad y aplicación de provisiones: según lo recogido en la circular 4/1991 de junio, sobre normas de contabilidad y modelos de estados financieros.

IV.5.3 Política de investigación y desarrollo de nuevos productos y procesos

MONTJUICH EF, no tiene inversiones específicas en investigación y desarrollo industrial o comercial de la actividad.

IV.5.4 Litigios o arbitrajes que pueda tener o haya tenido en un pasado reciente, una incidencia importante en la situación financiera del emisor o sobre la actividad de los negocios

No existen ni han existido, litigios o arbitrajes que puedan tener, o hayan tenido, una incidencia importante sobre la situación financiera de la sociedad emisora o sobre su actividad.

IV.6 Informaciones laborales

Respecto a la actividad laboral, es destacable la ausencia de conflictos o interrupciones de cualquier clase en la actividad de la sociedad.

IV.6.1 Recursos humanos

El número medio de empleados de la sociedad en los dos últimos ejercicios distribuido por categorías es el siguiente:

	2004	2003
Dirección	2	2
Comercial	6	6
Administración	8	7
	16	15

Todos los empleados son fijos de plantilla. El coste de personal en el ejercicio 2004 fue de 397.59 miles de euros, y se desglosa del siguiente modo.

(cifras expresadas en miles de euros)	2004	2003	2002	% de Variación	
				04/03	03/02
Remuneraciones	312,01	287,78	281,58	8,42	2,20
Seguros sociales	80,30	75,45	67,24	6,43	12,20
Indemnizaciones					
Otros gastos	5,29	6,38	3,26	-17,09	95,91
Total	397,59	369,60	352,08	7,57	4,98

IV.6.2 Negociación colectiva en el marco de la entidad emisora

Las relaciones con el personal se encuentran reguladas por el convenio colectivo para los establecimientos financieros de crédito, publicado en el B.O.E. el 31 de enero de 2003 y con vigencia para dos años.

IV.7 Política de inversiones

La política de inversiones de MONTJUICH EF, está centrada en la actividad propia de la empresa, es decir, la utilización de los recursos para conceder préstamos a terceras personas.

La totalidad de la inversión radica dentro del territorio nacional. Para su financiación se ha recurrido fundamentalmente a la financiación ajena.

La sociedad se financia mediante:

1. Recursos propios, formados por el capital y las reservas.
2. Recursos ajenos:
 - a. Mediante suscripción y desembolso de pagarés emitidos con cargo al programa de este folleto.

- b. Recursos bancarios:
 - I. Descuento de papel comercial generado por las operaciones en vigor.
 - II. Cuentas de crédito.

La disponibilidad en cuentas de crédito a 31 de diciembre de 2004 era de 246 miles de euros y el saldo dispuesto de 2.979 miles de euros.

La compañía dispone de un límite de descuento de papel comercial de 500 miles de euros a 90 días máximo, de los cuales se han utilizado 190 miles de euros a 31 de diciembre de 2004, por lo que dispone de un amplio margen para la negociación.

La compañía pretende mantener esta política de financiación para los ejercicios sucesivos.

CAPÍTULO V

EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR

V.1 Informaciones contables individuales

Los datos que se ofrecen son los auditados para 2004 y 2003.

V.1.1 Cuadro comparativo del balance y cuenta de pérdidas y ganancias de los dos últimos ejercicios

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003		
(cifras expresadas en euros)		
ACTIVO	2004	2003
Caja y depósitos en bancos centrales		
Caja	2.900,14	2.778,75
Banco de España	25.058,52	25.058,52
Entidades de crédito		
A la vista	127.602,28	147.174,46
Créditos sobre clientes	9.377.954,83	8.072.579,76
Activos inmateriales		
Otros gastos amortizables	9.043,86	17.018,42
Activos materiales		
Terrenos y edificios de uso propio	337.015,01	
Mobiliario, instalaciones y otros	28.032,09	31.936,79
Otros activos	38.320,28	100.638,16
Cuentas de periodificación	170.299,63	143.891,39
Total Activo	10.116.226,64	8.541.076,25
PASIVO		
Entidades de crédito		
A plazo o con preaviso	3.587.055,59	2.984.896,32
Débitos a clientes		
Otros débitos a plazo	4.000.906,44	3.222.721,18
Otros pasivos	134.815,50	52.999,18
Cuentas de periodificación	52.577,92	48.344,85
Beneficios del ejercicio	144.756,47	94.198,17
Capital suscrito	901.518,16	901.518,16
Reservas	1.294.596,56	1.236.398,39
Total pasivo	10.116.226,64	8.541.076,25
CUENTAS DE ORDEN		
Pasivos contingentes		
Activos afectos a obligaciones propias	215.027,80	210.221,83
Operaciones de futuro		
Permutas financieras de interés	800.000,00	800.000,00
Total cuentas de orden	1.015.027,80	1.010.221,83

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS PARA LOS EJERCICIOS ANUALES CERRADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003		
(HABER/DEBE)	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Intereses y rendimientos asimilados	1.456.831,69	1.301.025,07
De la cartera de renta fija		
Intereses y cargas asimiladas	-416.864,56	-330.719,02
Rendimientos de la cartera de renta variable		
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	<u>1.039.967,13</u>	<u>970.306,05</u>
Comisiones percibidas		
Comisiones pagadas	-71.672,95	-106.755,55
Resultado por operaciones financieras	641,07	3.633,86
MARGEN ORDINARIO	<u>968.935,25</u>	<u>867.184,36</u>
Gastos generales de administración	-606.107,41	-609.845,94
De personal	-397.591,70	-369.604,30
Otros gastos administrativos	-208.515,71	-240.241,64
Amortización y saneamiento de activos materiales e inmatrimoniales	-14.346,55	-11.912,98
Otras cargas de explotación		
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	<u>348.481,29</u>	<u>245.425,44</u>
Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	-94.972,71	-80.891,05
Beneficios extraordinarios	733,00	260,54
Quebrantos extraordinarios	-39.522,49	-27.285,07
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	<u>214.719,09</u>	<u>137.509,86</u>
Impuesto sobre beneficios	-69.962,62	-43.311,69
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>144.756,47</u>	<u>94.198,17</u>

V.1.2 Cuadro de financiación comparativo de los dos últimos ejercicios cerrados

ORÍGENES	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Resultado del ejercicio	144.756,47	94.198,17
Amortización y saneamiento de activos materiales e inmatrimoniales	27.686,68	11.912,98
Dotación a la provisión para insolvencias	94.972,71	80.891,05
Recursos generados de las operaciones	<u>267.415,86</u>	<u>187.002,20</u>
Inversión menos financiación en Banco de España y entidades de crédito (neto)	621.610,06	469.918,80
Inversión crediticia (disminución neta)	-	-
Valores de renta fija (disminución neta)	-	-
Valores de renta variable (incremento neto)	-	-
Débitos a clientes a plazo (incremento neto)	778.185,26	220.318,84
Otros conceptos de activo menos pasivo (variación neta)	121.959,03	-
Bajas de inmovilizado	-	42.212,05
Total orígenes	<u>1.789.170,21</u>	<u>919.451,89</u>
APLICACIONES	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Dividendo pagado	36.000,00	48.080,96
Inversión menos financiación en Banco de España y entidades de crédito (neto)	-	-
Inversión crediticia (incremento neto)	1.400.347,78	784.217,99
Compra de elementos de inmovilizado material e inmaterial	352.822,43	21.999,23
Otros conceptos de activo menos pasivo (variación neta)	-	65.153,71
Total aplicaciones	<u>1.789.170,21</u>	<u>919.451,89</u>

Como anexo I se adjunta al folleto el informe de auditoría acompañado de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria) y del informe de gestión correspondiente al último ejercicio cerrado (2004).

V.2 Informaciones contables consolidadas

La sociedad no confecciona cuentas consolidadas ya que no forma parte de ningún grupo a consolidar.

V.3 Bases de presentación y principios contables

Las cuentas anuales se han preparado por los administradores a partir de los registros auxiliares de la contabilidad de la sociedad y se presentan según los modelos establecidos en la circular 4/91, de 14 de junio del Banco de España.

Los principios y normas de contabilidad considerados por la sociedad para la preparación de las cuentas han sido los establecidos, fundamentalmente, en la misma circular 4/91 del Banco de España, sobre normas de contabilidad y modelos de estados financieros para entidades de crédito. En lo no previsto en esa norma, se ha estado a lo dispuesto en la normativa legal específica, que en su caso, sea de aplicación a cada entidad de crédito y al Plan General Contable.

CAPÍTULO VI

LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR

VI.1 Identificación de las personas que se mencionan a continuación con indicación expresa de a quién representan

VI.1.1 Miembros del Consejo de Administración

A la fecha de registro del folleto, la composición del Consejo de Administración del emisor es la siguiente:

Nombre	Puesto	Clase	Fecha renovación
Don José de Arana Sagnier	Presidente	Dominical	30 de diciembre de 2004
Doña Margarita de Arana Puig	Consejera Delegada	Ejecutiva	30 de diciembre de 2004
Don José de Arana Puig	Vocal	Dominical	30 de diciembre de 2004

El secretario (no-consejero) del consejo es D. Igor Ventura Ginabreda.

El Consejo de Administración celebró cuatro reuniones durante el ejercicio 2004 y dos hasta la fecha de registro del presente folleto, durante 2005.

VI.1.2 Directores generales y demás personas asimiladas que asumen la gestión de la sociedad al nivel más elevado

A la fecha de registro del folleto, las personas que asumen la gestión de la sociedad son:

Director General: D. Alberto Molina Calvo
Consejera Delegada: D^a. Margarita de Arana Puig

VI.1.3 Fundadores de la sociedad

No se mencionan al haberse constituido la sociedad emisora hace más de cinco años.

VI.2 Conjunto de intereses en la sociedad de las personas citadas en el apartado VI.1

VI.2.1 Acciones con derecho a voto y otros valores que den derecho a su adquisición, de lo que dichas personas sean titulares o representantes directamente

La distribución de las acciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, a la fecha de registro del presente folleto, es la siguiente:

	Acciones Directas	Acciones Indirectas (*)	Total	% sobre el Capital
José de Arana Sagnier	12.185	1.961	14.146	47,15%
Margarita de Arana Puig	3.130		3.130	10,43%
José de Arana Puig	2.464		2.464	8,21%
TOTAL	17.779	1.961	19.740	65,80%

(*) Don José de Arana Sagnier obtiene la participación indirecta a través de las acciones de su esposa D^a Margarita Puig Gabarró.

El 34,20% restante del capital social, se encuentra repartido entre 8 accionistas, de los cuales D. Alberto de Arana Puig, D^a Clementina de Arana Puig y D^a Margarita de Puig Gabarró, poseen más del 5% cada uno. No existen acciones concertadas por parte del accionariado de Montjuich EF, E.F.C., S.A..

A la fecha de registro del presente folleto, D. Alberto Molina Calvo no posee acciones de la sociedad.

El porcentaje presente y representado por el Consejo de Administración en la última Junta General celebrada el día 30 de diciembre de 2004 ha sido el mismo que se refleja en el cuadro, es decir, el 65,80%, tal porcentaje se mantiene recurrentemente.

VI.2.2 Mención de las principales actividades que las personas ejerzan fuera de la sociedad, cuando estas actividades sean significativas en relación con el emisor

Ninguna de las personas citadas en los epígrafes VI.1.1 y VI.1.2 realiza actividades fuera de la sociedad que puedan ser significativas en relación con el negocio de MONTJUICH EF, E.F.C., S.A.

CAPÍTULO VII

EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

VII.1 Indicaciones generales sobre la evolución de los negocios del emisor con posterioridad al cierre del último ejercicio cuyos estados financieros definitivos se reproducen en este folleto

VII.1.1 Tendencias más recientes y significativas en relación con los negocios de la entidad

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE MARZO DE 2005 Y 2004			
(cifras expresadas en euros)			
ACTIVO	2005	2004	% Variación
Caja y depósitos en bancos centrales			
Caja	1.141,45	2.891,29	-60,52
Banco de España	25.058,52	25.058,52	0,00
Entidades de crédito			
A la vista	224.817,84	259.770,92	-13,46
Créditos sobre clientes	9.066.463,88	8.044.189,44	12,71
Obligaciones y otros valores de renta fija			
De emisión pública			
Acciones y otros títulos de renta variable			
Activos inmateriales			
Otros gastos amortizables	7.074,84	13.026,14	-45,69
Activos materiales			
Terrenos y edificios de uso propio	336.026,93	312.151,15	7,65
Mobiliario, instalaciones y otros	26.145,70	30.198,69	-13,42
Otros activos	31.546,36	111.957,08	-71,82
Cuentas de periodificación	161.182,07	156.181,34	3,20
Total Activo	9.879.457,59	8.955.424,57	10,32
PASIVO			
Entidades de crédito			
A plazo o con preaviso	2.962.450,64	3.186.121,61	-7,02
Débitos a clientes			
Otros débitos a plazo	4.290.288,92	3.388.434,31	26,62
Otros pasivos	91.778,15	36.782,78	149,51
Cuentas de periodificación	120.777,54	99.942,59	20,85
Provisiones para riesgos y cargas			
Beneficios del ejercicio	73.291,15	12.028,56	509,31
Capital suscrito	901.518,16	901.518,16	0,00
Reservas	1.294.596,56	1.236.398,39	4,71
Remanente	144.756,47	94.198,17	53,67
Total pasivo	9.879.457,59	8.955.424,57	10,32

(*) Los datos referentes al ejercicio 2005 están pendientes de auditoría

Activo

En el primer trimestre del ejercicio 2005, la cartera de créditos sobre clientes se incrementó en un 12,71 % respecto del año 2004 debido al fuerte

aumento de la producción (entendida como créditos sobre clientes más intereses) durante este primer trimestre .

Los activos inmateriales se han visto reducidos en un 45,69% debido a la amortización directa de los programas informáticos.

La reducción del apartado “otros activos” es debida a un ajuste extraordinario de la cartera de créditos, para adaptarla exactamente a las directrices indicadas al respecto por la circular 4/199 del Banco de España, lo que ha supuesto un “quebranto extraordinario” de 39,52 miles de euros. Ese importe figuraba contabilizado en el apartado “otros activos” y no en “créditos sobre clientes”. Esta actuación fue contabilizada en el mes de junio de 2004.

Pasivo

El epígrafe “débitos a clientes” ha aumentado en un 26,62% debido al aumento del saldo de pagarés emitidos por la sociedad emisora.

En valores reales, la variación en el endeudamiento de este epígrafe del pasivo ha sido de 902 miles de euros, y como se puede apreciar, la variación en el activo de el epígrafe “créditos sobre clientes ha sido de 1.022 miles de euros.

El epígrafe “otros pasivos” ha aumentado en un 149,51% respecto a 2004, como consecuencia del impuesto sobre sociedades a pagar, contabilizado en este apartado, debido al incremento de beneficios en 2004.

Los beneficios del ejercicio han experimentado un considerable aumento (509,31%) respecto del ejercicio anterior, las causas se comentan seguidamente en el análisis de la cuenta de explotación.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PARA LOS EJERCICIOS ANUALES CERRADOS AL 31 DE MARZO DE 2005 Y 2004			
(cifras expresadas en euros)			
(HABER/DEBE)	2005	2004	% Variación
Intereses y rendimientos asimilados	410.472,65	344.921,74	19,00
De la cartera de renta fija			
Intereses y cargas asimiladas	-111.618,61	-99.675,04	11,98
Rendimientos de la cartera de renta variable			
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	298.854,04	245.246,70	21,86
Comisiones percibidas			
Comisiones pagadas	-18.585,08	-15.494,18	19,95
Resultado por operaciones financieras		84,92	-100,00
MARGEN ORDINARIO	280.268,96	229.837,44	21,94
Gastos generales de administración	-153.403,75	-150.271,42	2,08
De personal	-104.408,40	-99.008,72	5,45
Otros gastos administrativos	-48.995,35	-51.262,70	-4,42
Amortización y saneamiento de activos materiales e inmaterial	-3.863,95	-2.957,72	30,64
Otras cargas de explotación			
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	123.001,26	76.608,30	60,56
Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	-19.434,33	-19.902,16	-2,35
Beneficios extraordinarios	2.178,22		100,00
Quebrantos extraordinarios		-39.522,49	-100,00
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	105.745,15	17.183,65	515,38
Impuesto sobre beneficios	-32.454,00	-5.155,09	529,55
RESULTADO DEL EJERCICIO	73.291,15	12.028,56	509,31

(*) Los datos referentes al ejercicio 2005 están pendientes de auditoría

El aumento de la cartera de créditos sobre clientes durante el ejercicio de 2004, ha producido un incremento de los intereses y rendimientos asimilados (19%). El mayor endeudamiento ha representado un aumento en los intereses y cargas asimiladas (11,98%). El resultado de todo ello es una mejora en el margen de intermediación del 21,86%.

El incremento de las comisiones pagadas de un 19,95% se produce por el mayor número de recibos a cobrar que se remesan mensualmente, debido al incremento antes comentado de la cartera de cobros a clientes.

Las amortizaciones y saneamiento de activos materiales e inmateriales ha incrementado en un 30,64% debido a la amortización del edificio adquirido en febrero del año 2004.

La gama de destinos de las financiaciones crediticias de nuestra sociedad cada vez es más amplia y recoge todas las necesidades de nuestros prestatarios.

La estrategia a desarrollar para el ejercicio de 2005 por MONTJUICH EF, siguiendo el principio de prudencia, será la de fortalecimiento de nuestros recursos propios, vía incremento de reservas, así como, el reforzamiento de la sanidad de nuestro balance y el incremento del dividendo a nuestros accionistas.

La sociedad ha continuado durante el ejercicio 2005 con la misma estrategia de control de la morosidad, aumento de la facturación y control del gasto.

VII.1.2 Política de distribución de resultados, dotación a las cuentas de amortización, ampliación de capital, emisión de obligaciones y endeudamiento general a medio y largo plazo

La Junta general de accionistas, acordó el día 21 de junio de 2004 el siguiente reparto de los beneficios de 2003:

(miles de euros)	2003
<u>Base de reparto</u>	
Beneficio neto del ejercicio	94,20
<u>Distribución</u>	
A reserva voluntaria	54,20
A dividendos	36,00
	<u>90,20</u>

Referente a los beneficios de 2004, el Consejo de Administración propone la siguiente distribución, pendiente de aprobación en la Junta General de Accionistas convocada para el próximo 28 de junio del corriente:

(miles de euros)	2004
<u>Base de reparto</u>	
Beneficio neto del ejercicio	144,76
<u>Distribución</u>	
A reserva voluntaria	84,76
A dividendos	60,00
	<u>144,76</u>

La entidad pretende continuar con una política de máximo saneamiento, incrementando los fondos de dotación para insolvencias al máximo permitido legalmente.

No se prevén ampliaciones de capital, ni nuevas operaciones de endeudamiento, limitándose a la renovación de las existentes. Los crecimientos del activo se pretenden financiar mediante la captación de recursos ajenos bancarios y los obtenidos por la emisión de pagarés amparados por este folleto.

Barcelona, 8 de junio de 2005

MONTJUICH EF, E.F.C., S.A.
D. ALBERTO MOLINA CALVO